



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

**MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

M. Ortiz
17 NOV 2022
11:00am

ACUSE DE RECIBO

Con fundamento a lo establecido en los artículos 34 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, me permito solicitarle tenga a bien listar el presente **PROYECTO DE ACUERDO**, en el orden del día de la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Que como lo establece el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es facultad del Presidente Municipal designar con la aprobación del Ayuntamiento, a los miembros de los Consejos de Administración, Juntas Directivas u órganos equivalentes, Presidente, Director o Gerente y Comisarios de los organismos descentralizados y empresas de participación municipal, a propuesta del ciudadano Presidente Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, se tiene a bien emite el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba la designación realizada por el Presidente Municipal, del Lic. **ANDRÉS DOMÍNGUEZ ALDERETE**, como **DIRECTOR GENERAL** de la **OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ**.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, tómese, por conducto del Presidente Municipal, la protesta legal correspondiente.

TERCERO.- Notifíquese para todos los efectos legales a que tenga lugar.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

LIC. CRUZ PÉREZ CUELLAR
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

*HBO/pmc/omp